

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL IESS AMBATO

Memorando N.- IESS-HAMB-DIAD-2016-0085-MFDQ Ambato, 23 de febrero del 2016

Señores:

Ing. Paulina Romero DIRECTORA ADMINISTRATIVA IESS HOSPITAL AMBATO

De mi consideración

En atención a las directrices emitidas mediante memorando N.- IESS-DNPL-2016-0235-M , y en acato de las mismas me permito comunicar a su autoridad que se ha realizado el video de la Rendición de Cuentas del ejercicios fiscal del año 2015 , la cual me permito adjuntar para su pertinente revisión y aprobación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

ING. MARGARITA PÉREZ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA IESS HOSPITAL AMBATO

1013 To 10102



Rendición de Cuentas

Memorando Nro. IESS-DNPL-2016-0235-M

Quito, 20 de febrero de 2016

Sra. Dra. Nancy Beatriz Cárdenas Riera Directora Médica UAA Sucua

Sr. Dr. Marco Antonio Echeverria Dominguez Director Médico UAA Tabacundo

Sr. Dr. Pablo Germán Cáceres Monta Director, Subrogante

Srta, Dra. Victoria Alejandra Ruiz Mesias Director Medico

Sr. Dr. Jaime Napoleon Melendez Chico Director Médico UAA Ventanas

Sr. Dr. Joffre Wladimir Guerrero Vera Director Médico UAA Vinces

Sr. Dr. Marcelo Rene Ortega Marquez Director Médico UAA Zaruma

Sr. Dr. Marco Antonio Robles Orellana Director Técnico UAAZumba

Sra. Obst. Jeannina del Carmen Crespo Velasco Directora Técnica UAA EL COCA

Sr. Ing. Santiago Jose Bustamante Ordoñez Informático

IESS HOSPITAL DE AMBATO

2 5 FEB 2016

RECIBIOO No. hojas:

ASUNTO: Lineamientos para la ejecución de Rendición de Cuentas 2015 a la ciudadanía

De mi consideración:

Continuando con el proceso de Rendición de Cuentas 2015, bajo los lincamientos de Presidencia del Consejo del IESS y de la Dirección General, considerando que el Decreto Ejecutivo 647 del 24 de marzo de 2015 estableció que "...se prescindirá de la organización de eventos destinados al fin exclusivo de rendición de cuentas... "se resolvió realizar una presentación PowerPoint que será proyectada en los respectivos info-channels de sus respectivas Unidades Médicas entre el 29 de febroro y el 4 de marzo del presente año. Este mecanismo cuenta con el aval del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Para facilitar la elaboración de la presentación antes mencionada se redactó un instructivo, mismo que debe ser seguido al pie de la letra.

Renovar para actuar, actuar para servir

WWW.iess.gob.ec / W @IESSec FIESSecu